



Consejo Asesor de Facultad
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FCS-130-2025
Celebrada el jueves 5 de junio de 2025
Aprobada en la sesión 132-2025 de 3 de julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación al orden del día	1
2. Conocimiento y aprobación del acta sesión FCS-127-2025	3
3. Informes y correspondencia	4
4. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario	5
5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de corrección del periodo de ampliación en el informe final del proyecto “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos	7
6. Asuntos varios	10

Acta de la sesión ciento treinta dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves 5 de junio del año dos mil veinticinco a las nueve horas con seis minutos, la sesión se realizó en modalidad virtual, por medio de la herramienta tecnológica *Zoom*.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología), Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia).

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora Escuela de Ciencias Políticas) y Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Artículo 1: Modificación al orden del día

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pues aprovechando que aquí está Koen y Mauricio. Bueno muy buenos días, muchísimas gracias por estar esta mañana por aquí. Estaríamos dando inicio a la sesión ordinaria virtual 130-2025, este jueves 5 de junio al ser las 9:06 de la mañana.

Voy a compartir pantalla para ir lo más rápido posible. Lo mismo que hemos visto en las otras ocasiones en cuanto al procedimiento: recordar que es una sesión que está siendo grabada, que los comentarios son, todos aquellos comentarios audibles y comprensibles están incorporados en el acta. Cómo se realizará el proceso de votación, en el sentido de que utilizaremos las herramientas disponibles y les solicitaría que utilizarán la herramienta de *zoom* para el uso de la palabra.

Para hoy les había propuesto estos cuatro puntos. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento y la aprobación del acta de la sesión 127, informes y correspondencia, un tercer punto conocimiento de solicitudes de permisos, ya sea con goce o sin goce de salario y asuntos varios.

Ayer en la tarde ingresó un informe del director del Anuario de Estudios Centroamericanos y el viernes entró una nota del señor Vicerrector de Investigación, donde nos da dos semanas para la aprobación de un informe que el anuario estaba en pendencia o estaba pendiente, perdón y eso me obliga o nos obliga a hacer una modificación del orden del día donde se incorpora la aprobación, conocimiento y aprobación del informe final de ese proyecto, del proyecto Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario. En consecuencia, les solicitaría a ustedes la posibilidad de realizar una modificación del orden del día, incorporando ese punto, es decir veríamos la aprobación del acta 127-2025, informes y correspondencia, conocimiento de solicitudes, en este caso con goce de salario; siguiente punto, conocimiento y aprobación del informe final

correspondiente al año 2024 del proyecto Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario y asuntos varios.

Dicho lo anterior, bueno, primero preguntarles ¿si alguno de ustedes quisiera incorporar alguna, algún punto más en el orden del día? Siendo así, entonces les solicitaría a ustedes su aval para realizar la modificación del orden del día.

No tuve la posibilidad de votar.

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Porque usted entró con la cuenta del decanato, doña Isa.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Hay auxilio.

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Bueno, entonces creo que nada más votaría usted.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Votaría aparte, entonces Anita por favor. Quise hacer la votación y al final no lo logré. Perdón, bueno, entonces mi voto sí queda consignado. Y tenemos entonces el acuerdo.

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Ya les comparto el resultado ya está listo la votación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, bueno, perfecto, porque eso sí me sale aquí. Muchísimas gracias. Por esto, entonces queda modificado el orden del día.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

NUEVO ORDEN DEL DÍA

- Conocimiento y aprobación del acta sesión FCS-127-2025.
- Informes y correspondencia.
- Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario.
- Conocimiento y aprobación de la solicitud de corrección del periodo de ampliación en el informe final del proyecto “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos.
- Asuntos varios.

Artículo 2: Conocimiento y aprobación del acta sesión FCS-127-2025.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien pasamos entonces al primer punto, que es la aprobación del acta de la sesión 127-2025, fue una sesión ordinaria celebrada el jueves 8 de mayo. Exactamente, bueno hace casi un mes y lo que vimos ahí fue bueno, informes y correspondencia, conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce salario, conocimiento y aprobación de carta de entendimiento como parte del convenio marco entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Justicia y Paz y asuntos varios.

Esta acta se les envió a ustedes por correo electrónico, perdón, por sistema, por el sistema, por el SIGEDI, entonces les consulto si tienen alguna modificación. Bueno, habiendo sido lo suficientemente discutida, consignó mi voto a favor de la aprobación del acta.

Anabelle Vargas Campos: Tomo nota.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias y en este momento, son 9 personas las que están votando y 100% ya emitieron su voto.

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Ya les comparto resultados.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias. Bueno, el 100% de las personas votantes 9 de 9 a favor de la aprobación del acta.

Anabelle Vargas Campos: 10 con el suyo que está consignado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Anita por recordármelo.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Artículo 3: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto, pasamos al siguiente punto.

- **Invitación para la próxima graduación.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy rápidamente, quizás recordarles dentro de los oficios que nos llegó, la invitación para la próxima graduación, en el Aula Magna, el miércoles 18 de junio a las 2:00 p.m. de la tarde.

- ***Incorporación del logo de los 85 años de la Universidad de Costa Rica.***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Recordarles que para lo que resta del año, que incorporen el logo de los 85 años de la Universidad de Costa Rica.

- ***Convenio CEMCA***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nos llegó un oficio de la OAICE, que yo también se lo remití a ustedes, que se relaciona con el convenio con el CEMCA, el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y que nos están pidiendo ahora, de OAICE, informes anuales.

Sinceramente yo en realidad, creo que tengo como una especie de queja porque no me imagino que para cada convenio que tengamos, sea necesario elaborar informes anuales. Si es así, yo creo que conforme vayan venciendo algunos de los convenios, será no volverlos a renovar, salvo que de verdad tengamos actividades, porque de lo contrario estaríamos agobiados con informes de muchos, con muchas instituciones más. Por ejemplo, hace unos días algunas universidades canadienses, un bloque de universidades canadienses querían convenios con la UCR, los convenios con las diferentes universidades francesas, México, de América Latina, creo que, si nos van a pedir informes anuales, yo por lo pronto, informarles que esa es la política de las nuevas autoridades, pero hay que prestar atención en ese punto.

Bueno, esos son como los tres temas que tendría en informes y correspondencia.

- ***Acuse de recibo de acuerdos enviados a la Rectoría.***

Dra. Isabel Avendaño Flores: También contarles del último Consejo Asesor, nosotros habíamos enviado un par de cartitas a la Rectoría sobre algunos acuerdos tomados y que la Rectoría ya nos dio acuse de recibo. Muy bien.

Artículo 4: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, el punto siguiente, se relaciona con solicitudes de permisos. En este caso nosotros recibimos uno del profesor Carlos Izquierdo Vázquez, docente de la Escuela de Historia. Es una solicitud de un permiso con goce de salario, don Claudio aquí, el 2 de junio nos envió la solicitud y nosotros lo que tendríamos que revisar es si estamos de acuerdo con la recomendación favorable, emitir una recomendación favorable, le solicitaría a don Claudio que nos cuente un poquito, o yo muy rápidamente repaso la nota que tenemos al frente, adelante don Claudio, si quiere conversarnos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Buenos días, en realidad, es algo muy sencillo. Ya fue aprobada en la instancia colegiada respectiva de posgrado, donde nosotros aprobamos, pues la participación de la pasantía, don Carlos se reunió conmigo, inclusive ya coordinamos la afectación que hace en la última semana de este ciclo y en la primera semana del otro ciclo, de manera que está muy claro. Él requiere ir a Buenos Aires, Argentina a participar en esta pasantía y a nivel académico y a nivel administrativo creo que todo está clarísimo. Los documentos fueron revisados y fueron remitidos a doña Isabel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, don Claudio, estamos hablando de una pasantía del 5 julio al 17 de agosto de este año y la jornada se refiere a tiempo completo, ¿cuánto tiempo?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Precisamente en eso estamos. En realidad, don Carlos, al igual que otros profesores de esta unidad académica, originalmente se les contrataba, pues de la forma en que se les contrata siempre verdad, de una manera muy desigual, es únicamente para los ciclos, pero yo he venido implementando, cuando podamos hacerlo, he venido implementando por lo menos en una fracción, así que en este momento estamos viendo a ver si él puede asumir algunas otras cosas, pero al menos 1/4 de tiempo en una parte de nombramiento, por eso es que no entramos al detalle, es decir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero es que sí estamos obligados a.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no correcto, quizás explico, es que como lo expliqué afecta su tiempo, casi tiempo completo, creo que sí, en ese momento él tiene tiempo completo en las dos últimas semanas del ciclo y las dos primeras semanas del próximo ciclo, pero hay una jornada ahí que queda únicamente con la participación de él en una comisión 1/4 de tiempo. Ahora no sé si será necesario o con esto que se diga respectivamente, de acuerdo con los nombramientos que tenga en el primer ciclo, en el segundo ciclo y en el inter ciclo, porque repito para el primer ciclo tiene tiempo completo, es posible que para el segundo ciclo tenga tiempo completo, lo cual afecta 15 días y 15 días, pero hay una partecita ahí de interciclo, donde a él se le nombra únicamente 1/4 de tiempo, porque no desarrolla otras actividades académicas y no nos alcanza el presupuesto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Digamos a mí sí me parece importante consignarlo desde ahora, cuando nosotros enviemos a la vicerrectoría el permiso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Qué le parece doña Isabel entonces? Sí a partir de esto que estoy diciendo y que queda documentado, yo lo redactó de tal forma que quede de nuevo hasta los nombramientos que se hacen de profesores interinos en el primer ciclo, hasta esa fecha es tiempo completo y será tiempo completo a partir de, creo que, es una semana antes de que inicien las lecciones, pero en el interciclo será 1/4 de tiempo.

Si yo pudiera, por supuesto que, conociendo las, pues lo apremiante que es estar fuera del país, etcétera, lo nombraríamos tiempo completo, pero no puedo justificar si él no tiene actividades académicas asignadas en el interciclo, no puedo nombrarle a él tiempo completo en esas dos semanas, creo que son, si acaso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto. Muchísimas gracias adelante don Anthony.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: No muchas gracias, yo nada más, digamos desde el posgrado quiero dar, quiero dar fe de la pertinencia de esta pasantía doctoral en términos académicos. Yo sí no, no tengo nada que ver con los tiempos, evidentemente, pero es muy importante porque él va a un lugar especializado en lo que él desarrolla que son economías de base y él trabaja, digamos, la desigualdad y la construcción sociohistórica de la desigualdad y la pobreza y lo que son las economías de base, la informalidad y pues debido a ello, se aprobó en la Comisión del Posgrado en Historia y este fue avalado, fue ratificado, perdón, también en el Sistema de

Estudios de Posgrado la solicitud de apoyo que realizó, entonces nada más para complementar fundamentalmente la información.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, entonces pasamos a las votaciones para realizar una recomendación favorable para conceder el permiso con goce de salario al profesor Carlos Izquierdo Vázquez, del 5 de julio al 17 de agosto de este 2025. Ya tenemos 9. Que se consigne mi voto favorable entonces.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Doña Isabel. A mí me parece que podríamos poner en el acuerdo en las respectivas jornadas que sea nombrado el profesor Izquierdo Sandy para finalizar el primer ciclo, en el periodo interciclo y para el inicio del segundo ciclo. Creo que podría ser.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está muy bien don Claudio. Ya tendríamos entonces

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Ya tenemos los votos doña Isabel.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias adelante. Estamos al acuerdo por favor. Aquí tienen el acuerdo en firme para que se sirvan votar. Anita agradezco si me consigna a favor.

Anabelle Vargas Campos: Sí señora tomo nota.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias. Aquí ya tenemos. Aquí tenemos un 100% de acuerdo con la solicitud establecida.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo** en firme recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud permiso con goce de salario, del 5 de julio de 2025 al 17 de agosto de 2025, presentada por el M.Sc. Carlos Izquierdo Vázquez, de la Escuela de Historia. Del 5 de julio al 20 de julio 2025 tiempo completo, del 21 de julio al 3 de agosto ¼ de tiempo, del 4 de agosto al 17 de agosto de 2025, tiempo completo. **ACUERDO EN FIRME**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias.

Artículo 5.- Conocimiento y aprobación de la solicitud de corrección del periodo de ampliación en el informe final del proyecto "Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente punto se relaciona con el informe final del proyecto, Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario de Estudios Centroamericanos para el año 2024. Este proyecto ya había sido analizado en este Consejo Asesor. Este informe perdón ya había sido analizado en este Consejo Asesor solo que la persona, el señor director, don César Villegas, había consignado mal el año entonces, pero en el sistema, entonces el señor vicerrector de bueno, aquí tienen ustedes la solicitud de don César. Esa solicitud entró ayer para que nosotros analizáramos ese informe y aquí está también el oficio que nos envió el doctor José Moncada Jiménez, Vicerrector de Investigación, indicando que a partir del viernes pasado nos daba 15 días naturales, es decir, esta semana y la próxima para atender las observaciones y que pasará por este Consejo Asesor este informe final. De ahí que hayamos hecho la modificación del orden del día y que lo veamos lo antes posible, porque de lo contrario nos dice el señor vicerrector, de no recibir el informe dentro del plazo señalado, será imposible considerar la solicitud de presupuesto para el año 2026, ya que la actividad cuenta con un informe, con un retraso de cinco meses. Así que de ahí que estemos viendo este asunto con alguna urgencia, como les digo, el proyecto ya había sido visto, aquí lo tengo en pantalla, si ustedes quisieran verlo, pero como les digo, estaba, o sea, el proyecto ya estaba, ya había sido analizado, sólo que la fecha estaba incorrecta.

Aquí ustedes tienen el informe, perdonen aquí está, en realidad como le digo, el problema fue en la consignación de este año y a mí en lo particular me gustaría pedirle a don César Villegas que en la medida de lo posible pudiese completar este tipo de informes, porque aparecen: antecedentes, no hay información disponible. Justificación, no hay información disponible. Aunque aparecen algunas anotaciones, pero bueno, por lo pronto o no sé si es que está mal ubicada, los comentarios que hace don César, los comentarios no, digamos las justificaciones, los antecedentes. Bueno, en realidad creo que está mal ubicado, más que no esté, es que está mal ubicado, pero la información aquí ustedes la pueden ver. En cuanto a los antecedentes, es una revista que está cumpliendo este año los 50 años, en cuanto a la justificación.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Pareciera eso, verdad que está.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está mal ubicado.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Está puesto en la sección de anotaciones y no donde tiene que ponerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Donde no le corresponde. Sí, yo en principio ahí creo que lo vi muy rápidamente la población de estudio, se indica, bueno, cuáles son los alcances de la población y bueno, los objetivos con sus respectivos objetivos específicos. Los resultados que se han tenido y alguna información adicional entonces, en realidad esto ya lo habíamos visto, sólo que el problema fue el año. De ahí que lo estemos sometiéndolo nuevamente y en cuanto a la ejecución presupuestaria, en realidad, como ustedes pueden observar, se refiere más que todo a horas beca asistente, impresión, encuadernación, especialmente. Adelante, Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Cuál es la fecha límite a la cual se pueda presentar esto ante la vicerrectoría respectiva?

Dra. Isabel Avendaño Flores: La próxima semana.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo diría que esto es de sentarse quizás menos de una hora y cortar y pegar. ¿Por qué no hacemos una cosa? Acondicionémosle eso porque sería muy desagradable para nosotros mismos, para la imagen que estamos dando de qué advertimos un asunto de forma y que por la premura pues se envía así. Entiendo, simplemente es cortar y pegar, salvo que sea un asunto, una inconsistencia del sistema, pero establezcamos eso, por favor, yo diría procede hacerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto, perfecto. Don Anthony.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Sí, muchas gracias, es solamente una duda porque ahí justamente donde usted está presentando esto, Isabel ahí se ve que ahí se ve el periodo 2024, es decir, ¿dónde está el error en el SIGPRO? Porque el sistema es automatizado, entonces no, no me queda tan claro esto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Creo que es que habíamos puesto 2026, algo así fue un error.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Ah, pero en el acuerdo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No en cuando él puso el informe, creo que había puesto la fecha mal puesta, digamos el año, no incorporó el año correcto, pero el informe nosotros sí lo vimos aquí. Este mismo informe con algunas cosas que le solicitó, qué les lástima que no esté aquí don César, porque las correcciones que ya la vicerrectoría le solicitó él las incorporó y creo que si más bien pensándolo un poquito más, reflexionando al rato que esto que nosotros estamos viendo no es lo que, no es importante para la vicerrectoría, porque ya lo hubiera visto la vicerrectoría, los revisores, los asesores. Bueno, entonces ahí.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Tal vez tenga que ver, no sé si con el acuerdo o con algo externo fuera del sistema, ¿verdad? Porque tal vez digamos ahí lo, ¿hace cuánto César dirige la revista?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ya va a cumplir, bueno, este es el segundo año.

Dr. Anthony Goebel Mc Dermott: Ah bueno, no, sí, eso es porque a veces cuando se hacen cambios en un proyecto de la persona coordinadora, entonces a veces hay problemas a nivel de sistema, pero en este caso, si ya es el segundo año, entonces no, no tendría, no debería haber ningún problema de ese tipo, entonces básicamente esa era la duda.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno lo importante aquí es que ya el año está bien consignado y que se incorporaron las correcciones que solicitó la Vicerrectoría de Investigación, adelante doña Carolina.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Gracias doña Isabel, a mí me gustaría leer la carta que, poder observar, porque la proyectaste muy rápido, la carta que hizo César para conocerla.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah, bueno sí, inmediatamente.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Y como número dos también me queda la duda si es un error en el año o fue que no se incorporó en el informe del sistema, esa duda que va en relación un poco también a lo que decía el compañero anteriormente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, aquí don César ayer nos envía este oficio y en donde indica que en atención al oficio 3250 de la Vicerrectoría de Investigación, dice aprovechó para solicitar su colaboración para presentar ante el Consejo el reporte del informe final del proyecto, Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario de Estudios, correspondiente al período 2024, adjunto el documento informe final del SIGPRO recientemente corregido y nada más.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Muchas gracias Doña Isabel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Un momentito nada más, espero no se me vaya. Es que doña Ángela tiene información importante que compartir al respecto.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: El error. Buenos días, ¿cómo están? El error era que, en el periodo de ampliación, cuando él subió el informe al sistema, puso 2024 y lo correcto era que la ampliación era para el 2025. Ese era el error, todo lo demás ya estaba listo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estaba debidamente aprobado, esto es del año pasado, en realidad es una corrección del año pasado.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Sí, del año pasado que estaba pendiente, esa parte pendiente de que lo corrigiera.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Alguien más? Muchísimas gracias. Pasamos a votar por favor. Doña Anabel agradezco se consigne mi voto.

Anabelle Vargas Campos: En este momento sólo hay ocho votos, me falta alguien.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ya están los 9 votos más el mío, por favor, a favor de aprobar el informe final del Anuario para el año 2024. Hay un total de 10 votos, para un 100%.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bien aquí están las votaciones correspondientes al acuerdo en firme. A favor en el caso mío doña Anabelle.

Anabelle Vargas Campos: Ya están los 9 en la votación, más el suyo 10.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias, entonces tenemos 10 de 10 en acuerdo en firme para aprobar el informe final. Muchísimas gracias doña Kattia.

M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós: Con mucho gusto.

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

El voto de la Dra. Isabel Avendaño Flores queda consignado verbalmente, debido a que la aplicación no le permitió votar.

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo** en firme recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud del periodo de ampliación en el informe final de proyecto “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos” siendo lo correcto año 2025. **ACUERDO FIRME.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias.

Artículo 6.- Asuntos varios

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo que tenemos para esta sesión en asuntos varios. No sé si ustedes quisieran comentar, algún aspecto, algún asunto.

- ***Acuerdos comunicados al Consejo Universitario***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dentro de estos varios, quizás también quisiera comentarles que, en la sesión del martes, doña Patricia Fumero leyó también dos acuerdos que nosotros emitimos en la última sesión, sin embargo, nada más menciona que se envía un acuerdo, pero no se menciona que. A mí eso me incomoda un poquito, porque finalmente los argumentos no son conocidos, a mí me incomoda un poquito, porque finalmente uno hace un esfuerzo por comentar y argumentar y no son conocidos. Bueno muy bien, entonces cerramos, terminamos la sesión, les agradezco mucho. Disfruten el día.

Dr. Jorge Sanabria León: Disculpen, hay una emergencia que me tengo que retirar con permiso. Muchas gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias y muy buenos días. Cerramos a las 9:40 de la mañana. Buenos días hasta luego.

Se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales